



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, diecinueve de mayo de dos mil veintitrés

Proceso	Ejecutivo de Alimentos
Ejecutante	Erika Biviana Cataño Pineda
Ejecutada	Rodrigo Alberto Orozco Gómez
Radicado	05001-31-10-011- 2008-00849-00
Instancia	Única
Decisión	Requiere

Advierte el despacho según el registro civil de nacimiento allegado con los anexos de la presentación de la demanda, que el joven **Juan David Orozco Cataño** ya cuenta con su mayoría de edad, por lo cual se requiere para que constituya poder a un profesional del Derecho, para que represente sus intereses al interior del mismo.

NOTIFÍQUESE



MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:
Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **31c55ac75cb453948ca5596615c2dce7b6316b20cf469f0ed2c1c048dfe989eb**

Documento generado en 19/05/2023 11:19:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>